



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Meta
Dirección Regional



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

50000

Villavicencio, Meta

Señores

Entidades Administradoras de Servicios habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-035539-5000

Fecha: 2020-02-05 15:36:15

Enviar a: ENTIDADES ADMINISTRADORAS
DE S

No. Folios: 0

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Meta se permite realizar invitación a manifestar interés, para prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral *Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-*, de conformidad con los Manuales Operativos de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. en el departamento del Meta /Municipio Macarena, Barranca de Upia, San Juanito, restrepo, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- **Lugar de Ejecución:** Macarena, Barranca de Upia, San Juanito, restrepo
- **Tiempo de Ejecución:** 30 de noviembre de 2020
- **Valor aporte ICBF:** DOS MIL UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MILPESOS M/CTE, (2.001.164.000)
- **Número de cupos/UDS:**

MUNICIPIO	MODALIDAD	CUPOS	UDS
MACARENA	DIMF	300	11
BARRANCA DE UPIA	DIMF	300	7
SAN JUANITO	DIMF	100	5
RESTREPO	DIMF	300	10
TOTAL		1000	33

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Carrera 22 N 10-73/89 Barrio Doña Luz
 Teléfono: 6833644 Ext. 850017

Línea gratuita nacional ICBF
 800 91 8080
<http://172.16.9.173:8052/>

5/02/2020



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Meta
Dirección Regional



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

50000

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite Estudios Previos, Manual de Imagen Corporativa y link <https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primer-infancia> donde encontrara el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través de los correos electrónicos rocio.enciso@icbf.gov.co, rosario.rodriquezg@icbf.gov.co, leydi.riascos@icbf.gov.co.

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de

la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,

ROCIO ENCISO GARZON
Directora (E) ICBF Regional Meta

Aprobó: Rocio Enciso Garzon - Directora Regional Meta (E)
Revisó: Pilar Rodriguez Garcia- Coordinadora GAT
Proyectó: Leydi Juliana Riascos Cañon- Contratista GAT

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Carrera 22 N 10-73/89 Barrio Doña Luz
Teléfono: 6833644 Ext. 850017

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080